



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR
REEMPLAZO DE DOÑA TORO DIAZ NOEMI
ELIZABETH, TENS CESFAM DR. FEDERICO
PUGA BORNE**

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 04

CHILLÁN VIEJO, 03 ENE 2022

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término al Nombramiento por reemplazo de Doña **TORO DIAZ NOEMI ELIZABETH, TENS** del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 08 de noviembre de 2021.

Nombramiento Alcaldicio el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **TORO DIAZ NOEMI ELIZABETH, TENS**, por 44 horas semanales, a contar del 01 de enero de 2022.

Termino de licencia médica de Don Moraga Vargas Rodrigo Iván, Rut.: [REDACTED] hasta el 04 de enero de 2022.

Resolución Exenta N° 5156 del 28.09.2020, del Servicio de Salud Ñuble donde aprueba con observaciones la dotación de Salud de la Comuna de Chillán Viejo para el año 2021.

Decreto Alcaldicio N° 7904 del 24 de diciembre de 2021, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO al Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **TORO DIAZ NOEMI ELIZABETH, C.** de Identidad N° [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría C, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 05 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/csn.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Registro SIAPER



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



- 3 ENE 2022